



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

2202 N° 1010
16-11-98.

Tramita por ante esta FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA el expediente de nuestro registro que lleva el N° 44/98 y se caratula: "s/cuestiona sanción disciplinaria" iniciada por impulso de la Sra. Graciela Delicia Cruel dando cuenta de la circunstancia que surge de la carátula transcrita.

En la presentación de fs.1 la denunciante cuestiona la sanción disciplinaria impuesta a su hija en su carácter de alumna de la Escuela Provincial de Educación Técnica N°1.

En atención a que su presentación no se encontraba fundada ni se indicaban cuales habrían sido las normas que las autoridades educativas habrían violado al imponer la sanción, mediante providencia dictada a fs.2 se le emplazó al efecto, bajo apercibimiento de disponer el archivo de las actuaciones.

Que dicha providencia le fue notificada mediante la cédula que al efecto se le cursara, según instrumento obrante a fs.3.

Con fecha 15 del corriente efectúa la presentación que luce a fs.4, a la que adjunta la documental de fs.5/9, donde vuelca una serie de consideraciones que nada aportan respecto a lo que habría sido el supuesto apartamiento a alguna normativa.

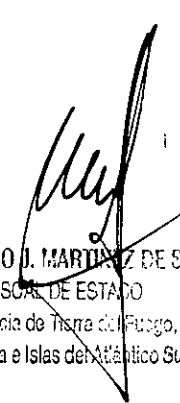
Que por otra parte, de la propia documental agregada por la denunciante surge que el accionar de las autoridades educativas ha sido correcto, encontrándose por otra parte en sede administrativa pendiente la decisión del recurso jerárquico que dedujera, a mi juicio en forma extemporánea.

En atención a lo expuesto, y no habiéndose fundado debidamente la denuncia formulada pese al emplazamiento que al efecto se cursara, corresponde dar por finalizadas las actuaciones, dictándose al efecto el pertinente acto administrativo que así lo disponga, el que deberá ser notificado a la denunciante conjuntamente con copia del presente.

DICTAMEN FISCALIA DE ESTADO N°

33 /98.-

USHUAIA, 17 SET 1998


DR. VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRÉ
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur